



Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 27 NOV 2014

VISTO:

La nota de la Dra. Sara Fernández, Directora del Proyecto de Investigación “Técnicas de Propagación de Germoplasma nativo de interés medicinal Ñanco Lahuen (*Valeriana spp.*)” referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de la Dra. María Elena Arce, y los alumnos Vergara Noelia Belén y Ricci Mauro, a partir del 01/09/2014.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000207/2012 “Técnicas de Propagación de Germoplasma nativo de interés medicinal Ñanco Lahuen (*Valeriana spp.*)”

Arce María Elena	ALTA
Vergara Noelia Belén	ALTA
Ricci Mauro	ALTA

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 618/14

Dra. Susana Josefina Pizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Pardo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.